

San Miguel, 25 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N°26/2013 de 22 de noviembre de 2013 de don Marcelo Garay Huenulef encargado de gestión y proyectos de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a don Jaime Fuentealba Maldonado, Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel mediante la cual solicita se dicte resolución que autorice la compra a través de Convenio Marco de los elementos digitales a la empresa INTESIS S.A. solicitados por Dirección de Educación con cargo a la Subvención Escolar Preferencial correspondiente a la Escuela Villa San Miguel
- 2.- Providencia N° 432/2013, de 07 de noviembre de 2013 y N° 444/2013, de 22 de noviembre de 2013, ambas del Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigidas a don Marcelo Garay, Encargado de Gestión y Proyectos, mediante las cuales solicita dictar resolución que autorice la compra vía Convenio Marco de los elementos digitales solicitados por la Dirección de Educación, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial correspondiente a la Escuela Villa San Miguel.
- 3.- El Memorandum N° 1324/2013, de 07 de noviembre de 2013, y N° 392/2013, de 21 de noviembre de 2013, ambos de la Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, doña Ruth Carrillo Ramos, dirigidos al Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante los cuales solicita la compra vía Convenio Marco de elementos digitales para la Escuela Villa San Miguel, enmarcados en el Plan de Mejoramiento Educativo-SEP 2013, de dicho Establecimiento, en el ámbito Gestión de Recursos, según la acción denominada Implementación y Uso de Recursos Didácticos Digitales.
- 4.- El Memo N° 124, de 30 de octubre de 2013, y N° 103, de septiembre de 2013, ambos del Director de la Escuela Villa San Miguel, don Juan Salazar Neira, dirigidos a doña Ruth Carrillo Ramos Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante los cuales solicita la compra vía Convenio Marco de elementos digitales para la Escuela Villa San Miguel, enmarcados en el Plan de Mejoramiento Educativo-SEP 2013.
- 5.- Las cotizaciones N° 157 y 155-B, de fecha 20 de noviembre de 2013, efectuadas por la Empresa INTESIS, a don Marcelo Garay, Encargado de Gestión y Proyectos de la Corporación Municipal de San Miguel.

CONSIDERANDO:

- 1.- Los antecedentes señalados en los vistos, y dada la urgente necesidad de contar con recursos didácticos digitales, solicitados por el Establecimiento Educacional Escuela Villa San Miguel, en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, en el ámbito Gestión de Recursos, según la acción denominada Implementación y Uso de Recursos Didácticos Digitales.
- 2.- Que, la compra de los elementos solicitados, no podrá superar un valor total de \$10.600.000.-, equivalentes a U\$ 17115 más IVA, según lo informado por la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 3.- Que, adquirir los bienes, mediante la modalidad Convenio Marco, significa para esta Corporación condiciones mas ventajosas, refiriéndose a situaciones objetivas, demostrables y sustanciales para esta entidad, tales como plazo de entrega, condiciones de garantías, calidad de los bienes y servicios, o bien, mejor relación costo beneficio del bien o servicio a adquirir, según lo establecido en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

- 1.- **Autorizase la compra**, mediante la modalidad Convenio Marco, de los siguientes recursos didácticos digitales, según monto ID que se indican, cuyos valores se expresan en dólares siendo estos de carácter referencial, conforme la siguiente tabla:

ID	Cantidad	Solicitud	Valor C/U US	V Total US
9913142	5	Computador Lenovo AIO C240 INTEL Celeron B847 DD 500 GB 2 GB de memoria RAM DVD RW+ Windows 8 Monitor LED 18,5	429	2145
905327	9	Notebook HP 1000-1310LA INTEL Celeron DCB830 DD 500 GB 8 GB de memoria RAM DVD RW+ Windows 8 DOWN 7pro pantalla LED 14" ID Convenio 905327	380	3420
895911	7	Proyector Sony VPL-DX120 2600 Lumens	470	3290
	2	Disco Duro Externo Western Digital 1 TB	90	180
	40	Kits Teclado-Mouse Microsoft 5MH-0009	20	800
	8	Sub-Woofer Genius SP-HF 500A	25	200
	2	Multifuncional HP 1212nf Monocolor	180	360

2	Multifuncional HP M175a Color	235	470
1	Proyector Sony VPL-EX272 3700 Lumens	670	670
12	Toner HP 85a Negro CE285A	65	780
24	Toner HP 126a Negro CE310A	55	1320
20	Toner HP 126a Magenta CE313A	58	1160
20	Toner HP 126a Amarillo CE312A	58	1160
20	Toner HP 126a Cyan	58	1160
Valor Total Neto			17115

2.- El Encargado de Licitaciones de la Corporación Municipal de San Miguel, don Marcelo Garay Huenulef, realizará la compra a través del Portal de Mercado Público, emitiendo la correspondiente orden de compra y visación de la factura para su pago por parte de la Corporación Municipal

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

ICGB

Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M. ✓
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Director Ejecutivo C.M.S.M.
- Director de Control C.M.S.M.
- Encargado de Gestión y Proyectos.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.